

## **Contenidos mínimos TIC 4º de ESO**

- Seguridad informática y principios.
- Seguridad activa: contraseñas seguras y software de seguridad.
- Seguridad pasiva: copias de seguridad
- Tipos de malware.
- Antimalware.
- Seguridad de los usuarios: Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales
- Navegación segura
- Uso correcto de nombres de usuario, datos personales.
- Tipos de contraseñas, contraseñas seguras.
- Ley de la Propiedad Intelectual. Derechos de autor y materiales de libre distribución.
- Identidad digital.
- Herramientas colaborativas de Google: Docs, Slides, Sites
- Almacenamiento Online: Drive
- Compartición de documentos
- Componentes físicos de un ordenador, hardware. Funciones y conexiones.
- Sistemas operativos: Tipos, funciones y componentes. Software libre y software propietario.
- Herramientas de un sistema operativo.
- Software y utilidades básicas de un equipo informático.
- Redes de ordenadores: Definición, tipos.
- Tipos de conexiones: Alámbricas e inalámbricas.

## **Criterios de evaluación y calificación**

La evaluación es el proceso por el que comprobamos que el alumnado va adquiriendo los aprendizajes que nos hemos propuesto en esta programación. Como tal es sobre todo un instrumento de información para el profesorado, de cara a consolidar, corregir o incluso rectificar completamente los procesos de enseñanza implantados.

Según el momento en que se realiza dentro de cada unidad didáctica, podremos hablar de evaluación inicial, formativa y sumativa.

- **Evaluación inicial:** realizaremos una evaluación inicial al principio de curso con los contenidos mínimos vistos en la Unidad Didáctica de Hardware, Software y Sistemas Operativos de la materia de 3º ESO, tal y como se recoge en el Anexo I. Esta evaluación tendrá dos objetivos fundamentalmente:

- Detectar qué campos de conocimiento están más trabajados y qué competencias se encuentran más adquiridas en nuestro alumnado, de forma global, para ajustar la programación enfocándola más hacia aquellas destrezas en las que se vean más dificultades en el grupo. A través de esta evaluación inicial podremos establecer mejor nuestro punto de partida para garantizar que el alumnado llegue al final del curso a los estándares establecidos.
- Detectar casos de alumnado con resultados muy discordantes, tanto con elevadas capacidades como con dificultades muy extremas, de cara a plantear las actividades de refuerzo y ampliación para trabajar con ellos a partir de este momento.

Además de esta evaluación en el inicio de curso, al inicio de cada unidad se plantearán actividades de repaso o de evaluación inicial, donde de modo más formal (a través de kahoots o cuestionarios de ejercicios) o informal (lluvias de ideas, preguntas dialógicas) se detectarán los contenidos previos del alumnado en esa unidad, de forma que se puedan ajustar las actividades y los ritmos al grupo.

- **Evaluación formativa:** mediante estos instrumentos de evaluación detectaremos a lo largo del proceso de enseñanza si el alumnado está asimilando y relacionando bien los conceptos, o por el contrario ha perdido el ritmo de aprendizaje o presenta lagunas. Es por eso que consideramos esta evaluación la más importante, puesto que es la que aún nos da margen para la rectificación, el refuerzo, la implantación de otras medidas extraordinarias, etc. Todas las modificaciones que se vayan introduciendo serán el punto de partida para mejorar y complementar programaciones próximas. Como instrumentos de evaluación en esta fase utilizaremos:

- Cuaderno de clase con tareas diarias y fichas con prácticas guiadas: donde se van realizando y corrigiendo los ejercicios y tareas de forma diaria.
- Observación y evaluación por parte del docente: el profesorado atenderá los procesos seguidos por el alumnado e irá dándole las pautas adecuadas durante la realización de sus tareas, para que se vayan mejorando.
- Evaluaciones entre pares: en un momento determinado, será el propio alumnado el que intercambie sus tareas, o tenga que explicar sus trabajos a compañeros de otros grupos, para recibir el feedback sobre sus progresos y hacer las modificaciones pertinentes de cara a la presentación final de dichas tareas de forma exitosa.

- **Evaluación sumativa:** al final de cada unidad, se utilizarán una variedad de instrumentos donde se pueda ver el progreso del alumnado desde la evaluación inicial, y

comprobar si ha adquirido los estándares de aprendizaje objetivo de esa unidad. Como ya hemos dicho antes, estos instrumentos serán variados para garantizar que se cubren todas las destrezas trabajadas.

A continuación en esta tabla, describimos los instrumentos asociados a los estándares de evaluación así como a qué evaluación corresponden y su ponderación dentro de la misma.

EVALUACION	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
1ª evaluación	Prueba escrita unidad 1	30%
	Fichas unidad 1	40%
	Ficha 1 unidad 2	10%
	Observación	20%
2ª evaluación	Prueba escrita unidad 2	30%
	Fichas 2,3,4 unidad 2	30%
	Fichas 2,3 unidad 3	20%
	Observación	20%
3ª evaluación	Prueba escrita unidad 4	30%
	Ficha 4 unidad 3	10%
	Fichas 1 a 4 unidad 4	40%
	Observación	20%

Bajo el epígrafe Observación, se evaluarán los estándares señalados en la tabla anterior, considerando especialmente dentro de cada estándar que el alumnado cumple los siguientes items

ITEMS OBSERVACIÓN	Puntos
- RESPETO (compañeros, profesora, uso adecuado del ordenador, propiedad intelectual del material empleado)	2.5
- COOPERACIÓN (Contribución en clase y al trabajo del grupo, interacción en entornos virtuales)	2.5
- ESFUERZO: Atender y trabajar habitualmente con constancia	2.5
- RESPONSABILIDAD: Llevar las actividades al día (puntualidad), administrar el equipo responsablemente, usa hábitos de protección de sus datos.	2.5
<b>TOTAL .....</b>	<b>10</b>

Dichos items han sido consensuados en la CCP.

Especialmente se establece la observación como instrumento de evaluación en aquellos estándares que tienen como otro instrumento de evaluación un trabajo de los realizados

en parejas, de forma que se pueda apreciar si la contribución a ese trabajo ha sido equitativa por parte de ambos miembros del equipo.

Establecemos como condición imprescindible para calificar al alumnado, que éste realice y entregue en el plazo convenido aquellas actividades que el profesorado haya establecido como obligatorias. El incumplimiento injustificado de los plazos de entrega implicará una penalización en la valoración de la actividad. Asimismo para poder promediar las notas de los distintos instrumentos de evaluación será necesario tener una nota igual o superior a tres en cada uno de ellos. Si no fuera así, el profesorado establecerá los mecanismos de refuerzo necesarios para superar esa evaluación negativa en ese instrumento.

Si existe constancia de que un alumno ha copiado en alguna de las pruebas escritas, automáticamente conllevará la calificación con un 0 en dicha prueba, con las consecuencias que ello implique. El resultado será el mismo que si en esa prueba hubiera sacado un 0.

Para superar la materia en junio, todas las evaluaciones deben estar aprobadas (nota igual o superior a 5). Esto implica que todos los trabajos y tareas deben haber sido entregados.

- Si la nota final está en el intervalo:

- \* **0,0 – 1,5**, se le calificará con **INSUFICIENTE - 1**
- \* **1,6 – 2,5**, se le calificará con **INSUFICIENTE - 2**
- \* **2,6 – 3,5**, se le calificará con **INSUFICIENTE - 3**
- \* **3,6 – 4,9**, se le calificará con **INSUFICIENTE - 4**
- \* **5,0 - 5,5**, se le calificará con **SUFICIENTE - 5**
- \* **5,6 – 6,5**, se le calificará con **BIEN - 6**
- \* **6,6 – 7,5**, se le calificará con **NOTABLE –7**
- \* **7,6 – 8,5**, se le calificará con **NOTABLE -8**
- \* **8,6 – 9,5**, se le calificará con **SOBRESALIENTE - 9**
- \* **9,6 - 10**, se le calificará con **SOBRESALIENTE - 10**

Para la calificación final del curso se tendrá en cuenta tanto las notas del último trimestre, como todas las de las evaluaciones anteriores.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación serán informados por el profesor del modo de superarla durante el curso. En caso de llegar con alguna evaluación suspendida a final de curso, deberán realizar un examen en junio con todos los contenidos teóricos generales de las evaluaciones no superadas, además de entregar los trabajos prácticos correspondientes a los distintos instrumentos de evaluación no presentados durante el curso.

La pérdida de la evaluación continua se producirá según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno. Los alumnos que, por faltas injustificadas de asistencia, pierdan el derecho a la evaluación continua, se evaluarán de la siguiente manera:

- Deberán presentar todos los trabajos prácticos realizados durante el curso correspondientes a los instrumentos de evaluación.

- Se presentarán a un examen en junio con los contenidos teóricos generales de toda la asignatura. Presentar los trabajos del apartado anterior será condición obligatoria para poder presentarse a este examen.
- Serán calificados con un cero en los instrumentos que conlleven observación por parte del docente.

Los alumnos que no superen la materia en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba será un ejercicio escrito sobre todos los contenidos mínimos correspondientes a los objetivos no superados, tal y como establece la ley. Para poder superar esta prueba, deben estar entregados todos los trabajos del curso, de forma que si algún alumno tiene alguno pendiente de entregar durante el curso, deberá hacerlo en septiembre.

Por lo tanto, para superar la prueba extraordinaria, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Tener realizadas las practicas guiadas y proyectos o actividades que se han realizado a lo largo del curso y que a él le falten.
- Presentar los ficheros con los ejercicios de refuerzo que se le hayan encomendado para dicha convocatoria
- Realizar y superar una prueba escrita de contenidos mínimos del ámbito correspondientes a los objetivos no superados.